

POSGRADO ESPECIALISTA EN TRIBUTACIÓN

U.N.Sa. (FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES)

Con acreditación CONEAU Resolución 310/2016

Plan de Estudios

CONTENIDO SINTETIZADO DE LA CARRERA

PRIMER CUATRIMESTRE

▶ **MÓDULO I. PRINCIPIOS DE DERECHO TRIBUTARIO.**

- ▶ Dr. Jorge Héctor Damarco (UBA, ex Camarista Nacional) – Titular responsable
 - ▶ Dra. Esp. Viviana Marmillón (UBA, Secretaria General del Tribunal Fiscal de la Nación) – adjunta
 - ▶ Dr. Cr. Esp. Daniel Guillermo Pérez (UBA) – adjunto
 - ▶ Dr. Gustavo Zunino (UBA) – adjunto
- ▶ Relación jurídica tributaria; hecho imponible. Interpretación y vigencia de la ley tributaria. Aspectos espaciales. Límites constitucionales y distribución del poder tributario. Doble Imposición. Procedimiento tributario; generalidades. Principios del derecho administrativo y procesal aplicables a la materia tributaria. Derecho Penal Tributario: principios generales.
- ▶ **Duración:** 60 horas presenciales – Examen Final y Monografía

SEGUNDO CUATRIMESTRE

▶ MÓDULO 2: IMPOSICIÓN A LOS CONSUMOS.

- ▶ Dr. Sergio Armando Simesen de Bielke (Profesor de la Universidad Nacional de Salta) – Titular responsable
 - ▶ Cra. Esp. Cristina Domínguez de Flores (UNT) – adjunta
 - ▶ Cr. Esp. Ricardo Nasif (UNT) - adjunto
- ▶ Formas de imposición sobre los consumos. Impuesto al Valor Agregado e Impuestos Internos en la Argentina. Análisis y discusión de casos. Imposición sobre consumos en el MERCOSUR, comparaciones. Imposición sobre ingresos brutos en Argentina; Convenio Multilateral, problemas y jurisprudencia.
- ▶ **Duración:** 60 horas presenciales – Sistema de evaluación continua y alternativa de examen final

▶ MÓDULO 3: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

- ▶ Dr. Alfredo Lamagrande (UBA, ex funcionario de AFIP) – Titular responsable
 - ▶ Dr. Rubén Pantanali (UBA, ex funcionario de AFIP) – asociado y coordinador del módulo
 - ▶ Cr. Marcelo Pablo Costa – adjunto
 - ▶ Cr. Miguel Ángel Galeano – adjunto
 - ▶ Dra. Marina Claudia Lamagrande – adjunta
 - ▶ Dr. Alberto Radano – adjunto
 - ▶ Dr. Cristian Durrieu - adjunto
- ▶ Análisis de las funciones de recaudación, fiscalización y técnico-jurídicas. Evasión fiscal y herramientas administrativas. Sistemas informáticos. Investigación; criterios de selección de casos. Sistema de Perfil de Riesgo; bases oficiales de datos.
- ▶ **Duración:** 60 horas presenciales – Examen Final

TERCER CUATRIMESTRE

▶ MODULO 4: IMPOSICION A LA RENTA Y SOBRE LOS PATRIMONIOS.

- ▶ Cr. Carlos Alberto Manassero (U.N. de Córdoba; asesor de Provincia de Buenos Aires en Comisión Arbitral) - Titular
- ▶ Cra. Mg. Esp. Hermosinda Egüez – Asociada. (U.N.Sa., egresada 1° promoción Posgrado Especialista en Tributación Salta)
- ▶ Profesores Adjuntos: Cr. Víctor Aramburu (UNC), Cra. Esp. Giselle Courtade, Cra. Esp. Adriana Manfrini
- ▶ Imposición a la renta de personas físicas y sociedades. Principales problemas del tributo en Argentina; sujetos, renta de fuente extranjera y renta mundial, imposición a la familia, gastos deducibles, precios de transferencia. Imposición sobre patrimonios de sociedades y de personas físicas. Casos de jurisprudencia administrativa y judicial.

- ▶ **Duración:** 60 horas presenciales – Trabajo monográfico y examen final

▶ MÓDULO 5: DERECHO PENAL TRIBUTARIO.

- ▶ Dr. Jorge Héctor Damarco (UBA, ex Camarista Nacional) - Titular
- ▶ Dr. Jorge Hadad (UBA, especialista en tributación) - adjunto
- ▶ Dr. Cr. Esp. Daniel Pérez (UBA, especialista en tributación) - adjunto
- ▶ Dr. Cr. Esp. Luis Alberto Comba - adjunto
- ▶ Principios del derecho penal tributario; relación con el Derecho Penal Común. Delitos y contravenciones. Teoría del delito. Infracciones y sanciones en el orden de los tributos nacionales. Ley Penal Tributaria y Previsional, análisis de los tipos penales. Legislación comparada con especial referencia a ley española.
- ▶ **Duración:** 60 horas presenciales – Trabajo monográfico y examen final

CUARTO CUATRIMESTRE

- ▶ Dr. Carlos María Folco (Juez de Ejecuciones Fiscales) - Titular
- ▶ Cra. Esp. Teresa Gómez - adjunta
- ▶ Dr. Juan Waisman - adjunto
- ▶ Cr. Marcelo Corbalán – adjunto – Universidad de Mar del Plata
- ▶ Dra. Pamela Calletti –adjunta- UCASAL
- ▶ Principales aspectos del procedimiento administrativo y judicial en materia tributaria. Determinación de oficio; concepto, formas, efectos, recursos. Aplicación de sanciones, procedimiento sumarial, recursos. Actuación ante el Tribunal Fiscal de la Nación. Jurisprudencia judicial y del Tribunal Fiscal. Procedimientos en el ámbito local.
- ▶ **Duración:** 60 horas presenciales – Examen final

▶ MÓDULO 7: ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO Y SISTEMAS FISCALES.

- ▶ Dr. Horacio Piffano (Universidad Nacional de la Plata. Ex asesor económico de la AFIP) - Titular
 - ▶ Dr. Agustín Lódola (Profesor Universidad Nacional de La Plata) - Adjunto
- ▶ Concepto y funciones de las finanzas públicas. Gastos y recursos públicos, problemática de su obtención, aplicación y provisión de bienes públicos. Las fallas del mercado. Monopolios naturales, costos decrecientes, externalidades. Efectos económicos de los impuestos. Tipos de imposición, impuestos directos e indirectos. Federalismo fiscal y coparticipación.

▶ **Duración:** 60 horas presenciales – Examen Final

CORRELATIVIDADES

I Principios de Derecho Tributario - Procedimiento	
II.-Seminario sobre imposición a los consumos	MODULO I
III.- Administración Tributaria	MODULO I
IV.-Seminario sobre imposición a la renta	
sobre los patrimonios	MODULO I
V Seminario de Derecho Penal Tributario	MODULO I
VI Seminario sobre Procedimiento Tributario e	MODULO I y V
Impuestos Provinciales	
VII. Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales	MODULOS II y IV

TESINA

- ▶ Los cursantes deberán presentar un trabajo final de la carrera sobre algún tema que presente interés general y relevancia para la investigación científica y para el progreso del conocimiento de la materia tributaria.
- ▶ No implica una profundización en la investigación que culmine con el descubrimiento de nuevas teorías científicas, propio de una tesis doctoral, sino el enfoque novedoso de la problemática tributaria que demuestre la capacidad creativa y analítica del cursante.

TÍTULO

- ▶ **ESPECIALISTA EN TRIBUTACIÓN**
- ▶ Acreditación CONEAU por Res. 310/16
- ▶ Habilita para:
 - ▶ Investigación y enseñanza
 - ▶ Ejercicio profesional de asesoramiento en el ámbito privado
 - ▶ Gestión y asesoramiento en el ámbito público

CONDICIONES DE INGRESO RG 391/13 C.S.

- ▶ CPN, Abogados y Licenciados en Administración
- ▶ Título certificado o fotocopia autenticada del título, el que debe estar intervenido por el Ministerio de la Nación.
- ▶ Constancia de inscripción en la matrícula, cuando corresponda.
- ▶ Fotocopia autenticada (dos primeras hojas) del DNI.
- ▶ Fotocopia autenticada partida de nacimiento. Solo para NO egresados U.N.Sa.
- ▶ 1 Foto 4x4
- ▶ Formulario de inscripción **uno por cada año de permanencia en la carrera.**

CONDICIONES DE PERMANENCIA Y PROMOCIÓN

- ▶ Asistencia mínima 75 % Res. 391/13 del CS U.N.Sa. de las clases presenciales.
- ▶ Control de asistencia de entrada y salida.
- ▶ Aprobación de los módulos según régimen de examen indicado por el profesor titular de los mismos.
- ▶ Cumplir con la correlatividad de los módulos.
- ▶ Elaboración y Aprobación de Tesina.
- ▶ Cancelación total del arancel. Quienes adeudan cuotas no pueden asistir a clases, ni ser evaluados hasta regularizar situación. Tampoco pueden pedir certif o trámites similares.
- ▶ Quienes dejen de cursar deben comunicar –hasta el día 9 de cada mes- fehacientemente a las autoridades del posgrado de tal circunstancia, de lo contrario se siguen devengando las cuotas, que serán reclamadas al incorporarse en próximas cohortes o próximos posgrados.

CALIFICACIONES

- ▶ Se aprueba con un mínimo de 6 puntos sobre 10.
- ▶ Las calificaciones tendrán las siguientes equivalencias:
 - ▶ Sobresaliente 10 puntos
 - ▶ Distinguido 9 y 8 puntos
 - ▶ Bueno 7 y 6 puntos. SE APRUEBA CON 6
 - ▶ Regular 5 y 4 puntos
 - ▶ Insuficiente 3, 2 y 1 puntos

RÉGIMEN DE RECUPERACIÓN

- ▶ Es uno solo.
- ▶ En la fecha que determine el profesor responsable, la que no podrá exceder de 90 días de la fecha de finalización del cuatrimestre.
- ▶ En el caso de las Monografías se devuelven para corregir, en caso que el profesor así lo considere.
- ▶ Cambios fechas para presentaciones, exámenes y recuperatorios: sólo por razones de fuerza mayor

AUTOFINANCIACIÓN

- ▶ Principios de AUTOFINANCIACIÓN Y SOLIDARIDAD
- ▶ En la actualidad el posgrado en Sede Salta cuesta:
 - ▶ Alumnos regulares, por todo el posgrado: **(incluye pago de matrícula y derecho de defensa tesina)**
- ▶ Forma de pago:
 - ▶ Un pago inicial de preinscripción
 - ▶ 24 cuotas mensuales e iguales
 - ▶ Un pago para defensa de tesina final
- ▶ **Por módulo: son 3 cuotas más un pago por inscripción en esta nueva cohorte.**
- ▶ **Tesinas pendientes de defensa deben abonar también los aranceles actuales por la tesina (recursantes de anteriores cohortes)**
- ▶ **Para cursar y rendir cualquier examen deben encontrarse al día en el pago de las cuotas. Lo mismo para los q cursan por módulos que deben estar al día siempre.**
- ▶ **Alumnos de cohortes anteriores deben presentar nota solicitando se los incorpore a la presente y se den por aprobados los módulos que así estuvieren, para cursar sólo los restantes.**

ESTRUCTURA FUNCIONAL

AUTORIDADES

- ▶ DIRECTOR:
 - ▶ Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke
 - ▶ asimesen@simesen-de-bielke.com.ar
- ▶ VICE DIRECTOR:
 - ▶ Dr. Daniel Pérez
- ▶ SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA:
 - ▶ Cra. Hermosinda Egüez
 - ▶ heguez@simesen-de-bielke.com.ar

CURSADO

- ▶ **Días y Horarios, excepto fuerza mayor**
 - ▶ Viernes de 17 a 22, con uno o dos descansos
 - ▶ Sábados de 8,30 a 13,30, con uno o dos descansos. Puede variar según horarios vuelos.
 - ▶ Se cursa en fines de semana por medio, excepto inconvenientes de disponibilidad de los profesores o inconvenientes aviones
 - ▶ Los exámenes por lo general son en días y horarios distintos
 - ▶ **Se sugiere llevar las materias al día para facilitar los exámenes finales**

EQUIVALENCIAS

- ▶ Quienes tengan **módulo aprobados** de ediciones anteriores y quieran completar los estudios de posgrado deben **solicitar se los de por aprobados por equivalencias** a través de una nota dirigida al decanato.
- ▶ En la misma nota solicitar que se los incorpore al cursado actual, para lo cual deben cumplimentar todos los requisitos de inscripción y pagos.

INFORMES

- ▶ Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke
asimesen@simesen-de-bielke.com.ar
TE FAX 4311778 4311759 4313286 4221616
Zuviría 868 – De 8,30 a 14 y de 15 a 18,30 hs.
- ▶ Cra. Hermosinda Egüez
heguez@simesen-de-bielke.com.ar
- ▶ U.N.Sa. Facultad de Ciencias Económicas - Dto.
de Posgrado: **posgreco@unsa.edu.ar** TEL 4255467

CASOS ESPECIALES

- ▶ Comunicar hasta el día 9 de cada mes los que abandonan, **de lo contrario se devenga la cuota respectiva**
- ▶ Los que abandonan deben pagar las cuotas hasta ese momento y tienen derecho a rendir examen y recuperatorio de los módulos q hayan cursado y con cuotas al día

BECAS

- ▶ 4 medias becas por sorteo otorgadas por la Facultad. Consultar requisitos en Oficina de Posgrado.
 - ▶ Resol. 284/11
- ▶ 5 medias becas otorgadas por la Facultad a partir del 2° módulo y según el rendimiento académico del postulante en el 1°, el que debe mantenerse en los módulos siguientes. Se encuentra en trámite de reglamentación, la que será comunicada cuando la misma se encuentre concluida.

CURSO NIVELATORIO

- ▶ Para abogados: Obligatorio.
- ▶ Para el resto: Optativo.
- ▶ Será dictado –antes y/o durante el desarrollo del Módulo IV- por el Director del Posgrado.
- ▶ Duración 10 hs.
- ▶ Contenido:
 - ▶ La contabilidad como un sistema informativo. Los registros contables y los libros de contabilidad.
 - ▶ La información para titulares de la actividad económica y para terceros: los estados contables como producto final.
 - ▶ Estado de Situación Patrimonial: explicación de su contenido y de la forma de exposición del informe contable.
 - ▶ Estado de Resultados: explicación de su contenido y de la forma de exposición del informe contable.
 - ▶ Otros estados contables: breve análisis de su contenido. Las notas explicativas. Regulación de la Ley 19.550 para sociedades.
 - ▶ La contabilidad como técnica y la denominada “contabilidad fiscal” o “balance fiscal”.
 - ▶ En qué consisten los “ajustes impositivos” al balance contable. Ajustes positivos y ajustes negativos.
 - ▶ Vinculación del balance contable con el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta y el Impuesto sobre Bienes Personales (responsabilidad sustitutiva).
- ▶ Las horas de dictado de este curso nivelatorio no integran la carga horaria de la carrera.